

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

10072 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública para el parque solar fotovoltaico San Lorenzo C, de 27,829 MW de potencia instalada para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo C, de 28,125 MW, y para una parte de su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Castromonte, Torrelobatón y Peñaflor de Hornija, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en el artículo 53 y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 124, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PEol-FV-103

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano ambiental, a los efectos de formular la preceptiva declaración de impacto ambiental por estar sujeto el proyecto a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, Calle Francesco Scrimieri 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: Bajoz Eólica SL con CIF B47593116 y con domicilio a efectos de comunicaciones en Calle Miguel Ángel nº 11, Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración de impacto ambiental y declaración, en concreto, de utilidad pública.

- Finalidad del proyecto: Instalación de planta solar fotovoltaica para su hibridación con el parque eólico existente San Lorenzo C con el que comparte punto de acceso a la red, y para una parte de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón, en la provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 14.074.730,09 euros.

Características generales de las instalaciones:

- Planta Híbrida Fotovoltaica San Lorenzo C: Hibridación tipo 3. Potencia nominal en corriente alterna a instalar de 27,829 MV, correspondientes a 17 inversores de 1,637 MVA, y una potencia pico en corriente continua de 33,371 MWp. Compuesta por 61.799 paneles fotovoltaicos, con una potencia unitaria máxima de 540 Wp. Cada inversor, de 1.637 kVA, estará configurado por cadenas o strings de 29 paneles en serie y de 120 hasta 135 cadenas por inversor. 9 centros de transformación de 1.793, 3.586 ó 5.379 kVA, que incluirán transformadores baja/media tensión y la aparamenta de maniobra y protección necesaria para aumentar la tensión del parque a 30 kV. Regulador de potencia que controla la evacuación de la planta eólica y que limita la producción de la planta FV para no sobrepasar la potencia de evacuación total permitida. Además de contadores principales y redundantes combinados de activa/reactiva que permitan la discriminación de la energía generada por ambos módulos de generación. Ubicación: Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón.

- Líneas subterráneas de 30 kV: conectan los nueve centros de transformación del parque con la subestación ST SAN LORENZO 220/30 kV. Longitud de 3.956 metros. Además, conectará la planta con la subestación mediante canalización subterránea en 30 kV de 1.006 metros de longitud. Ubicadas en los términos municipales de Castromonte, Torrelobatón y Peñaflor de Hornija.

- Modificación de la ST SAN LORENZO 220/30 kV: incorporación, en el sistema de 30 kV (en la barra del PE San Lorenzo C), de cuatro nuevas celdas, (tres de línea y una de salida) para la conexión con la barra ubicada en la sala de celdas, conectadas a través de la celda de reserva del PE San Lorenzo C. Se instalarán las nuevas celdas de 30 kV en un edificio nuevo a construir. Esta subestación conecta con la ST La Mudarra, propiedad de Red Eléctrica de España. Ubicada en el término municipal de Peñaflor de Hornija (Valladolid). Referencia catastral ES 47116A021050150000ID.

Se excluyen de este proyecto otras infraestructuras de la instalación como son la subestación eléctrica y la línea de evacuación de Alta/Media Tensión.

El módulo de generación fotovoltaica de la Planta Híbrida Fotovoltaica San Lorenzo C dispone de acceso y conexión a red mediante el concedido al Módulo de generación eólica del Parque Eólico San Lorenzo C.

El módulo de generación eólico de la Planta Híbrida Fotovoltaica San Lorenzo C se encuentra ubicado en el término municipal de Castromonte, Peñaflor de Hornija y Torrelobatón. Está constituido por un total de 15 aerogeneradores de 1.875 kW de potencia unitaria, modelo Gamesa G-90-1,875MW, obteniendo una potencia total del Parque Eólico San Lorenzo C de 28,125 MW, con un diámetro de rotor de 90 metros y altura de buje de 100 metros. El año de puesta en servicio de la instalación eólica fue en 2010, se encuentra actualmente en funcionamiento y cuenta con Acta de puesta en marcha de fecha 23 de diciembre de 2010, otorgada por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Valladolid.

Los proyectos y el estudio de impacto ambiental podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri 1, 47014 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro

de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es.

A continuación se inserta la relación concreta e individualizada de los bienes o derechos afectados, que el peticionario considera de necesaria expropiación, ya sea ésta del pleno dominio de terrenos y/o de servidumbre de paso de energía eléctrica y servicios complementarios en su caso, tales como caminos de acceso u otras instalaciones auxiliares.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LOS QUE SE PRECISA RECONOCIMIENTO DE UTILIDAD PÚBLICA, EN CONCRETO A EFECTOS EXPROPIATORIOS, PARA LA PLANTA HÍBRIDA FOTOVOLTAICA SAN LORENZO C, TMM CASTROMONTE, PEÑAFLOR DE HORNÍJA Y TORRELOBATÓN (VALLADOLID)								
FINCA PROYECTO	POLÍGONO	PARCELA	T.M.	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO	AFECCIÓN PERMANENTE LSMT 30kV CONEXIÓN SET SAN LORENZO (m2)	AFECCIÓN PERMANENTE CAMINO DE ACCESO (m2)	AFECCIÓN TEMPORAL TOTAL (m2)
SLC-006	001	00702	Castromonte	47044A00100702	AYUNTAMIENTO DE CASTROMONTE		243,59	1.214,51
SLC-011	001	05504	Castromonte	47044A00105504	RODRIGUEZ PEREZ ABEL	491,98		1.229,95
SLC-014	001	00696	Castromonte	47044A00100696	MARTIN HOYOS JOSE ANTONIO		561,00	561,00
SLC-015	001	05496	Castromonte	47044A00105496	MARTIN GOMEZ VICTORIA	913,16		2.279,86
SLC-018	001	05495	Castromonte	47044A00105495	ESCRIBANO MARTIN LEANDRO		88,72	37,04
SLC-021	021	05002	Peñaflor de Hornija	47116A02105002	GARCIA FRAILE RAQUEL GARCIA FRAILE VALENTIN	158,03		392,97
SLC-024	037	05001	Torrelobatón	47172A03705001	GARCIA FRAILE MARIA PATROCINIO GARCIA FRAILE RAQUEL GARCIA FRAILE CESAR	610,11		1.523,31

Valladolid, 15 de marzo de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía,
Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230011628-1